



RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.971/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Lengua y Literatura Clásica - Orientación: Latina - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - convocado por Res. N° 798/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Lengua y Literatura Clásica - Orientación: Latina - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Código de Llamado 40016 – Código Nomenclatura Disciplina: 6 - 48 - 4 - 1 - 2, a Patricia B. VEGA.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
DR. ALEJANDRO JUNICO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

780

13 OCT 2007, 10:00 AM

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG